



*Circuito Judicial de la Unión (N)*  
*Juzgado Promiscuo Municipal de Arboleda*

[HAGA CLICK AQUI PARA VER LOS AUTOS](#)

**LISTADO DE ESTADOS**

Fecha del auto: 28 de octubre de 2020

Fecha de estados: 29 de octubre de 2020

No. proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Asunto
2014-00081	Ejecutivo singular	Banco Popular S.A.	Lidia María Gómez Eraso & otra	Niega medida cautelar – Estese a lo resultado en auto anterior
2014-00120	Ejecutivo singular	Banco Popular S.A.	Mónica del Pilar Jurado Rosero	Niega medida cautelar
2018-00015	Ejecutivo singular	Finprogreso S.A.S.	Elsa Janneth Sanchez	Rechaza actualización de crédito.
2018-00070	Ejecutivo hipotecario	Jesús Arleyo Meléndez	Demetrio Jurado Castro	Fija fecha para remate
2018-00070	Ejecutivo hipotecario	Jesús Arleyo Meléndez	Demetrio Jurado Castro	Sin lugar a tramitar petición.
2019-00053	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Miguel Humberto Muñoz Arturo	Aprueba liquidación de crédito.
2019-00053	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Miguel Humberto Muñoz Arturo	Sin lugar a tramitar petición.
2019-00120	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Buenaventura Torres Muñoz	Aprueba liquidación de crédito.
2020-00085	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jesús Salvador Muñoz Gaviria & Otro	Libra mandamiento de pago
2020-00085	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jesús Salvador Muñoz Gaviria & Otro	Resuelve medida cautelar.
2020-00090	Matrimonio	Contrayentes: Mayerli Alexandra Muñoz Rivera & Bayron Esteban Cifuentes Castillo		Inadmite solicitud de matrimonio
2020-00091	Matrimonio	Contrayentes: Yesica Alejandra Martínez Botina & José Isauro Martínez Rivera.		Inadmite solicitud de matrimonio

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las decisiones en la fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020), a las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día; se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

*Ximena Arteaga Gavilanes*

**XIMENA ARTEAGA GAVILANES**

Jueza